



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00509242- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza, solicitando establecer fechas y tribunales de exámenes para el 2º turno de JULIO 2025; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución RHCD-2024-541-E-UNC-DEC#FFYH se aprueba el Calendario de Actividades Académicas para el año lectivo 2025.

Que los Directores y Directoras de Escuelas, Departamentos, Carreras de nuestra Facultad, elevan tribunales y fechas de exámenes para el 2º turno de JULIO.

Que las RHCS 02/2023 y RR 1231/2023, aprueban respectivamente la implementación de Actas Digitales en el ámbito de la UNC y su procedimiento.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar las fechas y tribunales de exámenes del 2º turno de JULIO 2025 que se incluye en el Anexo "Reporte de Mesas de Exámenes" que forma parte de esta Resolución, de acuerdo a lo informado por los Directores y Directoras de las Escuelas de Archivología, Bibliotecología, Ciencias de la Educación, Filosofía, Historia y Letras, de la Carrera de la Antropología, del Departamento de Geografía, haciendo constar que las fechas son inamovibles salvo autorización expresa de este Decanato.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

av

